

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA # 10-2023

Sesión Extraordinaria virtual, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, del día jueves veintisiete del mes de julio de dos mil veintitrés, a las dieciséis horas con cuarenta y un minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arellys Reyes Vigil, regidora propietaria
Norma Gómez Sácida, regidora propietaria
Víctor Julio Picado Rodríguez, regidor suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTES:

Marcela Solano Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lidieth Hidalgo Méndez
Dania Benavides Quirós

Ilse María Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Johnny Luna Ordoñez
Vicealcalde Primero.

Licenciado Jean Abarca Jiménez
Asesor Legal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

INVITADOS PRESENTES:

Junta Vial Cantonal
Ingeniero Gustavo Sánchez, Departamento de Construcciones.
Ingeniero Daniel Gómez, Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal
Bachiller Oscar Cortés, Departamento Recursos Humanos
Licenciado Carlos Mena, Departamento de Proveeduría
Licenciado Jean Abarca, Asesor Legal
Inspector Abel Espinoza, Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Socorro Angulo Méndez, Albán Chavarría Molina, Samaria Cruz Esquivel, Vanessa Mejías Arias, Gerardo Alexander Villalobos Leitón, María José Vega Alemán, Marco Ant. Conejo Rojas, Keilyn Gutiérrez Chavarría, Donald Rodríguez Porras y Manuel Cruz García.

AUSENTES JUSTIFICADOS:

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Atención–convocatoria del Ing. Diego Álvarez Zúñiga, tratar tema sobre envío de correo electrónicos al Concejo Municipal, aseveraciones o denuncias, Funcionarios Municipales y Constructora E y L.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Atención–convocatoria del Ing. Diego Álvarez Zúñiga, tratar tema sobre envío de correo electrónicos al Concejo Municipal, aseveraciones o denuncias, Funcionarios Municipales y Constructora E y L.

ACUERDO 2.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta buenas tardes son las 4:42 pm, damos inicio a la sesión y les vamos a explicar. Hoy invitamos al ingeniero don Diego Álvarez Zúñiga, porque ya en meses anteriores ha mandado muchos correos masivos a tanto a miembros del Concejo como otras personas y también a empleados, hoy se le invitó para este abordar el tema sobre la inquietudes que el señor ha presentado y que aquí como ustedes son funcionarios, entonces es una oportunidad de entablar un conversatorio y poderle al señor aclararle las cosas al ser al ser las 4:43 pm y al señor se le convoco a las 4:30 pm pues parece que no se presenta, pero sin embargo vamos también señores, compañeros vamos a llevar la extraordinaria también para aclarar para las personas que han seguido este tema de denuncias en correo, en actas, entonces también tengan otro panorama de lo que este ha pasado y ha sucedido y queden algunas notas aclaradas. Don Jean.

El Licenciado Jean Abarca Jiménez, expresa buenas tardes a todos, a nivel de aclaración con el deber de transparencia que todos los funcionarios públicos tenemos, es que tenemos que rendir cuentas del accionar que hacemos en la función pública, es por ello que se le convocó al compañero, a don Diego para que él aportara las pruebas respectivas con respecto a eso, de hecho de esas denuncias que él había formulado ya reiterada vez y que ya usted había recibido conforme, lo que venimos ahora sinceramente es el caso de ustedes aclarar en un léxico pues un poco más más tico, más caído, para que la gente que está viendo entienda de por qué el compañero o el señor hace esas denuncias, verdad y a su vez, aclarar si se está o no se ha encontrado algún tipo de anomalía en las otras acusaciones que él hace esas aseveraciones, por eso es que nos han convocado a todos nosotros, incluido este servidor para aclarar esas situaciones desde el punto de vista técnico, ustedes son los técnicos y legales en el caso de este servidor.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, menciona muchísimas gracias, Jean, bueno vamos a trabajar este nosotros como concejo y como responsables en el código municipal de los recursos que se invierten en este cantón, porque así son lo que el ha señor mencionado y así es no ha dicho ninguna mentira y tenemos preguntas para ustedes en dos temas: 1- vamos a tratar el tema de la contratación de las letras Guatuso y el otro la contratación del camino a Pejibaye, esos son los dos temas que vamos a tratar con ustedes, la forma de trabajar, tenemos preguntas, serán dirigidas a algunos funcionarios, ustedes atienden contestan lo que tienen en conocimiento ¿Estamos claros? Entonces vamos a iniciar.

La Regidora propietaria, Norma Gómez Sácida, dice me dirijo al funcionario usted Carlos Mena, ¿la contratación de las letras esta desde el parámetro de la ley de contratación administrativa?

El señor Carlos Mena Hernández, Proveedor Municipal, dice buenas tardes, compañeros del concejo, compañeros de la municipalidad, señora alcaldesa la contratación en referencia a la contratación de las letras se hizo bajo los estándares de la ley o bajo el marco de la ley de contratación administrativa, por ende no entiendo el porqué de los cuestionamientos, pero bueno aquí estamos.

La Regidora propietaria, Norma Gómez Sádica, indica muchas gracias don Carlos por la aclaración. Mi segunda pregunta, me dirijo al funcionario don Gustavo, usted como encargado técnico del contrato me podría decir si la contratación de las letras del parque de Guatuso se ajustó al monto presupuestario?

El señor Gustavo Sánchez, Departamento de Construcciones, eh si, si, si se ajustó al monto presupuestario.

La Regidora propietaria, Norma Gómez Sádica, externa muchas gracias por la aclaración don Gustavo.

El Regidor suplente en propiedad, Víctor Julio Picado Rodríguez, buenas tardes me dirijo al licenciado Jin, Jean, bueno don Jean se habla de unos tubos que se tomaron para la realización de las letras, que dichos tubos eran de la unidad técnica, ¿usted sabe algo al respecto?

El Licenciado Jean Abarca Jiménez, manifiesta bueno buenas tardes, sí efectivamente, lo que yo tengo conocimiento es que si existían unos tubos bueno nosotros les decimos tubos, pero es una alcantarilla que fueron prestadas a la Unidad Técnica, eh a la construcción de las letras, autorizadas en ese momento por el señor director que era don Diego Álvarez para que se pusieran ahí dichos tubos de hecho ya están repuestos y están aquí, como desde marzo de este año, están resguardados en la parte de atrás de la Municipalidad para que la Unidad técnica los utilicen a bien ser, en el momento que ellos lo tengan, no se hizo nada ilegal simplemente fue que don Diego autorizo para que después se los reembolsaran por decirlo así de alguna manera, ese fue el procedimiento y esta completamente pegado a la ley.

El Regidor suplente en propiedad, Víctor Julio Picado Rodríguez, muchas gracias por la aclaración y si la tercera pregunta era sobre los tubos, que quien había autorizado, pero ya la contestó.

El Licenciado Jean Abarca Jiménez, contesta sí fue Don Diego Álvarez fue él que autorizó, que en ese momento era el director de la unidad de gestión vial.

La Regidora suplente en propiedad, Marcela Solano Ulate, comenta muy buenas tardes a todos sean bienvenidos yo quisiera hacerle una consulta a don Gustavo, don Gustavo al momento de usted recibir el proyecto de las letras, este cumplió con lo que estaba establecido en el cartel, la empresa cumplió con todos los estándares y todos los requisitos que ustedes les solicitaron?

El Arquitecto Gustavo Sánchez, responde efectivamente se hizo una visita de cierre y de recepción del proyecto según lo acordado.

La Regidora suplente en propiedad, Marcela Solano Ulate, dice muchas gracias don Gustavo.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta buenas tardes don Gustavo mi consulta es, de alguna manera se infló o aumentó el monto de las letras como indica el denunciante el ingeniero Diego.

El Arquitecto Gustavo Sánchez, contesta eeh voy a hablar casi que en criollo como todos nosotros, se hizo de tripas chorizo para esas letras.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, dice está bien muchísimas gracias por su aclaración. La otra pregunta es para el señor vicealcalde, don Johnny usted como administrador del contrato puedo decirlo así hoy, encargado del mismo notó algún tipo de anomalía en el proceso en la contratación, a saber, si las letras en cuestión se ajustaron a los estipulado en la contratación?

El señor Johnny Luna Ordoñez, Vicealcalde Primero, contesta no señora, todo claro.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, indica muchísimas gracias don Johnny, disculpe?

El señor Johnny Luna Ordoñez, Vicealcalde Primero, repite todo claro.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, menciona muchísimas gracias don Johnny. Estas eran señores las preguntas respecto a las letras y al cuestionamiento que se viene dando y ha quedado en actas, esperamos que las personas que también están interesadas y quieren saber más sobre este tema reiterarles que el señor proveedor don Carlos Mena aquí donde ustedes nos están viendo en esos ampos están dichas contrataciones que son de uso público pueden venir en cualquier momento el que desee a sacarle copia y llevárselo y estudiarlo porque esa es la transparencia con la que estamos trabajando en este gobierno local y en el tema de las letras que ha sido un tema cuestionado, pues que al pueblo le quede claro de que algo que se vio como realeza y como identificación del pueblo se hizo con la transparencia que se debió, muchísimas gracias. Vamos a pasar al segundo tema en cuestionamiento que es sobre el camino a Pejibaye, tenemos preguntas elaboradas para ustedes.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria, manifiesta con permiso señora presidenta me gustaría hacerle una pregunta a don Jean, quién era el encargado del contrato del camino a Pejibaye?

El Licenciado Jean Abarca Jiménez, responde era el director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, que era don Diego Álvarez en ese momento el fue quien vio desde el arranque prácticamente casi hasta terminar porque don Daniel vio la finalización del mismo, el camino fue previamente inaugurado un día de estos, pero el encargado de ese contrato era don Diego Álvarez.

¿La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria, dice muchas gracias don Jean. Don Carlos Mena cuál fue la empresa que ganó la contratación del camino a Pejibaye?

El señor Carlos Mena Hernández, contesta Constructora E y L e hijos.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, dice lo puede volver a repetir, doña Lidieth vuelva a repetir.

La señora Lidieth Hidalgo Mendez, síndica propietaria pregunta don Carlos Mena cuál fue la empresa que ganó la contratación del camino a Pejibaye?

El señor Carlos Mena Hernández, responde Constructora E y L e hijos.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria, externa muchas gracias don Carlos.

La señora Dania Benavides Quirós, síndica propietaria, manifiesta muy buenas tardes para todos. Pregunta me dirijo al abogado don Jean, don Jean según la ley de contratación pública cuál es el porcentaje que una empresa puede subcontratar y cuál es el que puede alquilar de maquinaria?

El Licenciado Jean Abarca Jiménez, contesta vamos a aclararlo, las empresas tienen cierto margen de acción, la empresa puede subcontratar un 50% del contrato y pueden alquilar toda la maquinaria que ellos lo decidan, en este caso y hasta donde yo tengo conocido y de lo que he estudiado el expediente queda claro que la empresa no subcontrató lo que hizo fue alquilar la maquinaria lo que está pegado completamente a la ley de contratación administrativa.

La señora Dania Benavides Quirós, síndica propietaria, indica muchas gracias don Jean. La siguiente pregunta es para el señor Carlos Mena, don Carlos, usted podría indicarnos si la empresa que ganó aportó algún contrato de alquiler de maquinaria?

El señor Carlos Mena Hernández, dice buenas tardes, en el expediente consta en uno de los apartados el contrato firmado entre las partes la empresa constructora E y L y si no me equivoco la empresa, ya le digo para no equivocarme de nombre, Constructora LABORO hay un contrato firmado entre ambas partes por el alquiler de maquinaria, viene el contrato con la respectiva placa y los respectivos apartados.

La señora Dania Benavides Quirós, síndica propietaria, pregunta existía un contrato entonces?

El señor Carlos Mena Hernández, contesta si señora.

La señora Dania Benavides Quirós, síndica propietaria, menciona muchísimas gracias don Carlos.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, dice mi pregunta es para don Daniel, don Daniel usted es el nuevo encargado de la Unidad Técnica de la Municipalidad de Guatuso, entonces usted nos podría indicar a este Concejo con la certeza porque finalizó el proyecto usted, lo inició don Diego, pero usted lo finalizó, si la empresa que ganó la contratación cumplió con lo estipulado dentro del contrato?

El Ing. Daniel Gómez, Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, menciona sí buenas tardes. Responde como usted misma indica doña Arelys el contrato fue iniciado y toda la etapa de adjudicación por el ingeniero Álvarez y a mi tocó la parte de ejecución, lo que era la ejecución del proyecto, la empresa cumplió con todo lo que se pidió en el contrato, ya se hizo la recepción del proyecto y esta 100% dentro de lo que el contrato solicitaba.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, indica muchísimas gracias. Esas eran las preguntas que nosotros teníamos en base a las denuncias presentadas por el ingeniero Diego Álvarez y que se ha dado una atmósfera en estos dos proyectos recientemente que hizo el gobierno local, les agradecemos porque parte de la transparencia y el trabajo es esto, es llevar esto a cabo y que a la comunidad le quede claro, también le reiteramos que dicho contrato del camino a Pejibaye, el 03 está el expediente pueden venir el que tenga gusto, le saca copia y hace el estudio y con esto termina y se cierra la sesión,agradeciéndole a ustedes su atención. Ah disculpe licenciado le doy la palabra antes de cerrar.

El Licenciado Jean Abarca Jiménez, explica rápidamente a manera de cierre, a mí sí me gustaría dejar en claro que cuando se mancilla los nombres como en este caso y el trabajo que han hecho los compañeros y la administración se tenga como pruebas, queda demostrado que desde el momento uno que se recibieron los correos electrónicos no se ha presentado una sola prueba de las denuncias que ha presentado el señor, eso lo que nos deja a entender, perdón mi buen español eso lo que nos da es un verdadero chismorreos y la verdad es que la función publica no puede basarse en chismorreos, tiene que basarse en pruebas y hechos y en este caso con lo que han demostrado los compañeros han sido muy diligentes, la administración ha sido muy transparente, el Concejo ha sido, pues se apegado dentro de los parámetros legales y eso nos demuestra que así como vinieron ellos, cualquiera puede venir a rendir las cuentas con respecto a la contratación administrativa porque aquí todo se hace supervisado, todo se hace por SICOP o sea dentro de los parámetros legales, entonces lo que quiero que quede claro ante la comunidad es de que aquí nosotros como funcionarios públicos no estamos haciendo, perdón la expresión, chorizos, ni haciendo ningún tipo de malversación de ningún tipo de fondos, como queda claro que las contrataciones administrativas que se han dado al día de hoy, los expedientes están al público, están vigentes y por ley como abogado se los puedo decir pueden venir aquí a solicitarlos cuando ellos desean y por eso quiero que a ustedes, a la gente les quede muy claro de que nosotros como funcionarios y me meto dentro de la colada porque estoy ahora en esta municipalidad siempre defenderemos la transparencia, la honorabilidad y la honradez de cada cosa que hagamos.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, expresa muchísimas gracias licenciado, muchísimas gracias doña Ilse, don Johnny por acompañarnos, a ustedes compañeros que están aquí que tomaron su tiempo también y a los habitantes de nuestro cantón que crean que esto lo hacemos no por ahondar más en el hueco si no para aclarar, para que los nublados del día tengan una luz y que y ustedes siempre tengan esa plena confianza de que las cosas se hacen a como se deben hacer.

Siendo las diecisiete horas en punto, la señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal